



**COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL  
VERSIÓN N° 0259**

---

Ciudad de México, a 20 de abril de 2016

**JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA**  
Presidente de la Cámara de Diputados

Mensaje durante la inauguración del “Diálogo por el desarrollo rural sustentable y la soberanía alimentaria”, en el Palacio Legislativo de San Lázaro

Gracias, muy buenos días.

Saludo con respeto y estimación al presidente de la Junta de Coordinación Política, al diputado César Camacho Quiroz.

A nuestra subsecretaria de Sagarpa, maestra Romero Celis, bienvenida.

A la representación de la FAO en México, Fernando Soto Otero.

A nuestra amiga representante de la UNAM.

A todos nuestros invitados que participarán en este diálogo al que se ha convocado hoy.

Y, desde luego, saludo con afecto y agradezco la invitación a los presidentes de las comisiones convocantes, a nuestras compañeras diputadas y compañeros diputados también, integrantes de las juntas directivas de las comisiones convocantes en un día en el que, además, seguramente se planeó hacer este diálogo en un miércoles pensando que no íbamos a tener sesión de cámara; pero, pues ya también se nos vienen las agendas apretando en los días próximos al cierre de periodo de sesiones ordinarias y no es tampoco novedoso que esto nos suceda, pero ello lo hace igualmente de manera doblemente -vágase la expresión- importante y significativo el esfuerzo para que nos encontremos aquí.

Se trata, desde luego, de -como lo dijo el maestro Olivares Ventura- un diálogo que busca reflexionar, indagar sobre la situación del campo mexicano y la necesidad de enfrentar los desafíos, los retos que tenemos enfrente.

En la perspectiva o la idea, desde luego, que nosotros compartimos desde la presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara, de construir políticas públicas.

Esto anima, desde luego, el esfuerzo del conjunto de las y los diputados de esta LXIII Legislatura y que puedan aterrizar, desde luego, también en piezas legislativas que permitan armonizar las preocupaciones con los desafíos que enfrentamos en el campo mexicano.

El sector rural, lo sabemos muy bien, es generador de bienes y servicios, es un sector estratégico que -por lo que genera en el sector productivo- es el proveedor de los alimentos para las y los mexicanos.

Decimos, como una frase ya muy hecha y que damos así como verdad sabida axiomática, que “del campo comemos y que debe ser prioritario”; pero, en los hechos, lo que lamentablemente nos ha sucedido es que no siempre ha sido así. Y, por lo tanto, esto impacta también, el conjunto, la realidad que lamentable y preocupantemente se vive en el campo mexicano.

Con cifras oficiales tenemos que, por ejemplo, seis de cada 10 habitantes de las zonas rurales se encuentran en situación de pobreza; es decir, poco más del 61 por ciento, casi 17 millones, que comparativamente con el 46.2 de la población mexicana que vive en pobreza, según las propias cifras de Coneval -que también está aquí presente- pues nos habla de una situación preocupante.

También allí se concentra, en la zona rural de nuestro país, la mayor cantidad de población indígena y siete de cada 10 indígenas se encuentran en situación de pobreza en México.

Hay 3.1 millones de jornaleros agrícolas y, de esa cifra, nueve de cada 10 trabajan sin contrato legal, y cuatro de cada 10 provienen de pueblos originarios.

En fin, tenemos los problemas estos a los que se refería Héctor Hugo: Los altos costos de insumos y servicios; pérdidas por causas climáticas, plagas, enfermedades, entre otros, y ausencia de capacitación y asistencia técnica.

La legislación que tenemos y que incide en el campo mexicano, lo saben muy bien ustedes integrantes de estas comisiones, es amplia; tenemos más de 60 leyes que están relacionadas con las actividades que tienen lugar en el campo mexicano y que abarcan, prácticamente, todos los aspectos sociales, económicos, ambientales, etcétera.

Y, sin embargo, sigue siendo necesario impulsar las leyes sobre el derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad -que está pendiente, por cierto, desde 2011- y sobre el derecho al agua (el plazo para la emisión de la ley venció en febrero de 2013), y ahí está -también lo sabemos- con algunas complicaciones en la pasada legislatura que quedó pendiente y que está establecido ese plazo en la Constitución.

Por ello, el diálogo al que hoy se ha convocado es de una gran importancia. Estoy seguro que va a trascender en nuestro quehacer legislativo de manera inmediata, y aquí el papel también que juega, la importancia que tiene el CEDRSSA para nutrirnos a todos y, especialmente, a quienes están vinculados trabajando en estas comisiones, de los elementos que nos permitan avanzar en esta perspectiva.

Y que a lo hora de que volvamos a discutir ya dentro de unos cuantos meses el asunto de los recursos para el campo, el PEC y todo lo que tiene que ver con ello, pues ojalá y que lo que de aquí resulte, impacte positivamente en nuestras decisiones, en la sensibilidad que -estamos seguros- también se tendrá en el gobierno de la República, particularmente a través de Sagarpa que es el área que tiene que ver fundamentalmente con esta situación del campo, y que podamos estar orgullosos y satisfechos de que logramos -en esta situación tan complicada que vive la economía de nuestro país- que desde el campo le podamos dar un impulso nuevo a las actividades productivas de todo México.

Felicidades por esta convocatoria y muchas gracias.